



bienes de propiedad o de terceros que se encuentran bajo su responsabilidad, tenencia y/o control

1.1.8 Capacitación

No se evidencia documentación asociada con capacitaciones a funcionarios y colaboradores en las que se hagan énfasis en la pérdida de elementos o en su debido cuidado

No obstante, el Proceso de Gestión de Apoyo Logístico tiene publicado en la intranet una cartilla de uso de bienes y capsula de uso de bienes las cuales orienta y presentan tips de seguridad en el manejo y control de elementos de la Entidad

1.1.9 Perdida de elementos

Según información reportada por el área de almacén, el elemento que registra pérdida ha sido un (1) computador portátil. El control establecido de entre y salida es el de informar en portería su salida e ingresos de estos equipos, y registrarlo en bitácora

Por otro lado, se realizó verificación de inventarios de elementos de 19 funcionarios de la Unidad de la subdirección de Asuntos Legales, Oficina asesora de Planeación y la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. Se estableció que la relación de inventarios suministrada mediante radicado No 20187000049163 coincide con la realizada en la visita, el cual consta de dos (2) tipos de registros: almacén con elementos devolutivos de muebles y Oficina Tics con elementos devolutivos de cómputo

1.1.9.1 Visita Bodega Alquilería

El pasado 7 de noviembre de los corrientes, en visita en sitio, se observó que en dicha bodega existe un parque automotor, el cual había sido alertado en informe por esta Oficina de visita en sitio realizada durante el mes de marzo de los corrientes

Al verificar la gestión de baja de estos bienes (6 automotores), se evidencia que cuentan con diagnóstico (concepto técnico) desde el 13 de enero de 2017, aprobación de baja de bienes sometido en comité de inventarios el 20 de enero de 2017 por concepto de obsolescencia y deterioro histórico, el 28 de diciembre de 2017 se emite la Resolución No 775, ordenando entre otros elementos, la Baja de 5 automotores de seis (6) posibles, solicitando adelantar proceso de selección abreviada de menor cuantía para la enajenación de los vehículos obsoletos relacionados en la Resolución mencionada, y, el 28 de agosto de 2018, se ordena dar de baja un (1) vehículo mediante Resolución No 533. Para adelantar proceso de selección abreviada de menor cuantía para la enajenación del vehículo obsoleto

